

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 1038
CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1959



Acta de la sesión extraordinaria número 1038, celebrada por el Consejo Universitario a las veinte horas del veinticinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, con asistencia del señor Rector, Lic. Facio, quien preside; de los Decanos Ing. Baudrit, Lic. Jiménez, Prof. Trejos, Dra. Gamboa, Lic. González, Dr. Peña Chavarría, Ing. Peralta, Dr. Morales y Dr. Fischel; de los Vice Decanos Prof. Salazar y Prof. Obregón; de los representantes estudiantiles Méndez y Ortiz y del Secretario General Prof. Monge Alfaro.

ARTICULO 01. Dice el señor Rector que el lunes por la tarde recibió, de la Escuela de Ciencias y Letras, comunicación relativa a la solicitud de permiso formulada por el Dr. Salvador Aguado-Andreut, sobre la cual se habían formulado consideraciones en la sesión ordinaria de esa misma mañana.

De conformidad con el pronunciamiento de la Facultad, procedió a redactar la respuesta al editorial de “La Nación”, comentado en esa misma sesión, la cual habrán visto los señores miembros del Consejo publicada en la edición de ayer.

El resultado –satisfactorio para la Institución– ha sido otra nota editorial del periódico dicho, en su número de hoy, en la cual se reconoce el correcto procedimiento que se ha seguido y el desconocimiento de una serie de factores sobre los procedimientos seguidos con respecto a los profesores extranjeros, su nombramiento y servicios y la renovación de sus contratos.

El pronunciamiento de la Facultad de Ciencias y Letras, a cuyo conocimiento se sometió la solicitud del Dr. Aguado, es el siguiente:

“...En sesión extraordinaria efectuada hoy por el Consejo Directivo de esta Facultad, se conoció de la solicitud planteada en la siguiente carta del profesor don Salvador Aguado, la cual se sirvió remitir al Consejo Universitario aquí en consulta. La carta dice:

“...Ciudad Universitaria, 19 de noviembre de 1959.- Señor Licenciado don Rodrigo Facio, Rector de la Universidad de Costa Rica. S. O., Señor Rector: Esta carta tiene por objeto exponer ante usted lo que sigue: a) Solicitar un permiso de un año, es decir, durante el año lectivo de 1960-61; b) Este permiso lo empezaría al concluir mis faenas universitarias en el mes de diciembre; en cuanto a las pruebas de examen extraordinarias que se habrán de efectuar en el mes de febrero, su redacción y administración serán realizadas por los profesores de la Cátedra de Castellano que

han convenido hacerse cargo de ellas; c) Las razones son las siguientes: volver a la Universidad de Guatemala, con el fin de realizar un curso de “Técnica de las Investigaciones Lingüísticas y Filológicas” y, más tarde, marchar a la Universidad de Kansas donde he sido nombrado Profesor Visitante de Filología Románica; d) Desearía que los puntos de mi primer contrato, concernientes al pago de regreso a Guatemala, así como de mi Biblioteca, sea hecho efectivo ahora; e) Rogaría, por causa de mi viaje, se me hicieren efectivos los sueldos correspondientes a los meses de enero y febrero.- En espera de que usted acepte esta mi demanda, ruego al señor Rector se sirva aceptar mi más sincero agradecimiento (f) Salvador Aguado - Andreut”.

El Consejo Directivo acordó, al respecto, recomendar al Consejo Universitario que se conceda el permiso solicitado por el profesor Aguado - Andreut en los términos en que él plantea su solicitud y dentro del lapso de vigencia del nuevo contrato firmado con la Universidad que comienza el 1° de marzo de 1960”.

Suscribe el documento el señor Decano de la Escuela, Prof. José Joaquín Trejos.

De conformidad con el pronunciamiento de la Facultad –que el Consejo Universitario acoge– se oficializa el permiso del Dr. Salvador Aguado-Andreut, según los términos por él propuestos.

Se comunicará esta resolución al interesado, a la Facultad y al Departamento de Administración Financiera para los términos del caso.

ARTICULO 02. El señor Rector comunica que recibió la visita de un periodista amigo, el cual le informó que en la edición de mañana del diario “La Nación”, se publicará una información relativa a los sucesos del Departamento de Química originados con la sustracción de un temario de exámenes.

ARTICULO 03. El señor Rector dice que por acuerdo tomado en artículo 54 de la sesión N.º 1035, del 9 de noviembre en curso, se acordó considerar, en esta sesión extraordinaria, la posibilidad de ir a las Escuelas del Área de Ciencias Biológicas sin la aprobación completa del primer año de Ciencias y Letras.

La proposición fue formulada por el señor Decano Trejos y se comunicó lo anterior a los señores Decanos según el siguiente texto:

“...El Consejo acordó que en la sesión extraordinaria que se celebrará el miércoles 25 de noviembre a las ocho de la noche (veinte horas), se discuta la idea que considera la posibilidad de ir a las Escuelas del Área de Ciencias Biológicas sin la aprobación completa del primer año de Ciencias y Letras”.

El señor Decano de la Escuela de Farmacia, respecto al asunto, envió la comunicación siguiente:

“... En respuesta a la nota DAC.- 2348-59 del 12 de noviembre de 1959, me permito informarle que en la última sesión celebrada por la Facultad de Farmacia sometí a discusión el asunto planteado en dicha circular. Después de amplia discusión fue el

criterio unánime de la Facultad, que se exija haber ganado todas las asignaturas específicas de área para ingresar al Primer año Profesional y en cambio permitir el arrastre parcial o total de las cuatro asignaturas de Estudios Generales. La Facultad se da cuenta de que esto sería una variación en el criterio hasta ahora mantenido de horizontalidad de los Estudios Generales, pero estima que la experiencia ya adquirida, justifica precisamente este nuevo criterio. Estima también la Facultad que las asignaturas de área, aún cuando algunas de ellas no se declaren expresamente como prerrequisitos, si resultan imprescindibles como base para el mejor éxito de los estudios profesionales”.

El Lic. Wilburg Jiménez, a su vez, suscribe la comunicación en la que se indica lo siguiente:

“...Con relación a la atenta consulta que se sirvió formularnos a todas las Facultades el Departamento de Actas y Correspondencia del Consejo Universitario, según fue acordado por ese organismo en su sesión 1033, artículo 54, la Facultad acordó en su sesión N° 205, postergar su pronunciamiento hasta tanto no conocer el resultado de un estudio que está realizando el Departamento de Registro, en colaboración con nuestro Instituto de Estadística, en el cual hemos sido informados se están investigando las causas de la disminución en la matrícula en aquellas escuelas universitarias que tienen el problema que ha suscitado la consulta.

Se permite además la Facultad, recomendar que ese criterio de posposición en lo que ha de decidirse al respecto, sea acogido favorablemente por el Consejo Universitario”.

Aunque la idea que fundamentó el acuerdo no era consultar propiamente a las Facultades, se han producido estas dos interesantes manifestaciones de Farmacia y Ciencias Económicas.

En cuanto a la referencia que hace esta última Escuela, tiene conocimiento de este estudio que se está haciendo, tomando en cuenta datos y resultados que se inician en el año 1950. De los datos que tiene sobre el mismo, no concluido todavía, parece que la pérdida de la población de las Escuelas del Área de Ciencias Biológicas se viene produciendo desde antes de haberse iniciado la reforma universitaria.

De manera que no puede establecerse, así de manera definitiva, el que esa falta de población se origina en la reforma. Es necesario hacer un estudio adecuado para conocer cuáles son las causas que la producen. En tanto no se haga esa definición, no se debería cambiar el sistema. Esa es su opinión.

Por esas razones acoge la tesis de Ciencias Económicas, en el sentido de esperar a conocer ese estudio para, con base en el mismo, poder definir criterios con mayores elementos de juicio.

El Ing. Baudrit manifiesta, en primer lugar, que interpretó que la discusión sobre el punto no iba a tener lugar hoy. Sin embargo, producidos los mismos pronunciamientos de las Facultades indicadas, debe comentar sobre el problema y su relación con la Facultad de Agronomía.

Es claro que la Facultad de Ciencias Económicas, ante el impacto de población que la situación actual significa para ellos, se pronuncie en esta forma.

La referencia al año 1950 que se hizo el señor Rector en su exposición, le hace decir que, en cuanto al descenso de población en la Escuela de Agronomía, éste no se dio con los caracteres que se está dando ahora, anteriormente a la reforma Universitaria. El promedio de ingreso al primer año ha sido de unos setenta muchachos. Pues bien, de ese promedio (70 estudiantes) el año tras anterior pasaron al Segundo Año (1.- profesional), únicamente seis muchachos.

Esa situación no se presentaba en los años anteriores al establecimiento de la reforma. De esto dijo algo en el informe de la Facultad que se consignó en los Anales.

Su preocupación y la de la Facultad es que todo el esfuerzo que se ha realizado, para conseguir equipos, laboratorios, etc., en fin para levantar la Escuela, se ha visto mermado en gran parte por la falta de población.

Hay días que cuando llega al Decanato de la Escuela se asombra del escaso número de alumnos que hay en ella. La mayoría está en los trabajos de la Granja o en los cursos que tiene a su cargo la Facultad de Ciencias y Letras.

Aquí también se ha conocido de problemas de falta de población en Microbiología y Odontología. Recuerda las medidas que hubo que tomar para poder abrir el segundo año de Microbiología. Indudablemente el Área es muy fuerte. Cuando vino la reforma y se le pidió a la Facultad acortar los horarios, así se hizo; pero cual no sería la sorpresa cuando se dieron cuenta en los aumentos que se habían producido en determinadas asignaturas como en Química General, que paso de 6 a 8 horas, Química Orgánica de 5 a 10 horas y Química Analítica de 8 a 13 horas. Y de los restantes cursos mejor ni hacer referencia.

Este año la Facultad de Agronomía, ante el problema tremendo de la cátedra de Física, tomó un acuerdo para plantear la necesidad de que se diera un curso de esa asignatura específico para Agronomía, o de lo contrario había que considerar su eliminación de los curriculos de la Escuela. Hubo aceptación a la propuesta de reducir la intensidad del curso. Reconoce también que los cursos de la Escuela son fuertes; en el segundo año, llevar siete materias, es serio. Los estudiantes se ven cortos de tiempo para dar a sus asignaturas la atención debida.

El informe de evaluación de Ingeniería recomienda la verticalidad de los Estudios Generales. Hace esta indicación por cuanto cree que la verticalidad de los estudios generales es buena. Aceptó la tesis de la horizontalidad por cuanto ella fue acogida por la mayoría del Consejo y él es disciplinado.

Se podría decir que la falta de población se debe a falta de oportunidad para conseguir trabajos adecuados, por parte de los profesionales que egresan de la Escuela. Pero nunca ha habido esa falta de oportunidad. No dice que se cotice un ingeniero agrónomo al mismo nivel que otros profesionales, pero demanda para ellos hay en instituciones del Estado, en el Gobierno y en la empresa particular. Ahora

mismo la Standard Fruit Co. ha contratado a un grupo de muchachos para que vaya a trabajar con ella en sus operaciones agrícolas.

El fenómeno de falta de población se presenta también en Odontología, Farmacia, y Microbiología que son profesiones liberales. Nadie diría que en el campo de la Microbiología hay exceso de profesionales, todo lo contrario.

Está de acuerdo con esperar por el estudio, pero hacer un análisis del problema bien a fondo.

Hace ver que las Escuelas del Área de Ciencias Biológicas, por sus instalaciones, son las Escuelas más caras de la Institución y son las que tienen menor población.

Ingresa al salón de sesiones el Lic. Gonzalo González (20:15 horas).

El Lic. Jiménez dice que aunque la comunicación respecto a este asunto que dirigió al Departamento de Actas no hablaba de consulta a la Facultad, consideró su deber llevarlo a ella por ser algo de política general de la Institución en lo que no es suficiente decidir mediante el criterio del Decano.

El señor Rector dice para proceder con fundamento hay que conocer cuál es la causa o el conjunto de causas que aumentan la deserción en ciertas Escuelas.

En Ciencias Económicas y en Ingeniería hay cursos de una carga excesiva y en ellas hay suficiente población; en el caso de Ciencias Económicas una creciente población.

En cuanto a las palabras del Ing. Baudrit sobre la verticalidad desea manifestar que si el Consejo estableciera esa verticalidad sin saber las causas que producen el problema en discusión, se estaría procediendo mal.

No es que considere que el sistema actual de Estudios Generales sea un sistema perfecto, claro que no. Tiene mucho que mejorarle y mucho que modificarle, pero es adecuado y es conveniente y esas modificaciones se irán haciendo conforme vaya resultando de la experiencia. El sistema es joven, tiene pocos años.

No hace estas manifestaciones por conservatismo, sino porque piensa que cuando se de un paso debe darse con el debido fundamento.

Su posición es la de recomendar un estudio de los programas, el número de horas, etc., de las Áreas de primer año de Ciencias y Letras y de su Departamento de Estudios Generales.

El Prof. Monge Alfaro dice que la preocupación del Ingeniero Baudrit en relación con el exiguo número de alumnos que desde hace algunos años ha venido inscribiéndose en segundo año universitario –primero profesional– de su Escuela, así como la de otras Escuelas que se nutren de estudiantes que hacen estudios en el área de Ciencias Biológicas, indica, en forma clara, que el problema no está en el plan de Estudios Generales, sino en el plan correspondiente al área. De manera que el estudio que debe realizarse va más allá de lo que diga el informe que están redactando el Departamento de Estadística y de Registro sobre deserción. Una apreciación estadística es, desde luego, un elemento de juicio y de trabajo muy

valioso para interpretar los procesos educativos que se discuten. Pero deben atenderse otros elementos y aspectos del problema. Habría que analizar a fondo las diversas asignaturas del Área de Ciencias Biológicas y su significación en la preparación de los profesionales que egresen de las diversas Escuelas. A su vez es de importancia estudiar las necesidades e intereses nacionales y las características de las diversas profesiones. Puede ocurrir que disminuya el número de profesionales a causa de un programa muy recargado, de una carrera muy larga y a veces poco remunerativa. El problema, como se puede apreciar, es complejo: muchos factores entran en juego y es necesario hacer conciencia de ellos. No basta con determinar si la deserción y las bajas escolares producidas por las pruebas finales son causadas por la manera de administrar las asignaturas del área, sino también, hacer un análisis cuidadoso de los respectivos planes de estudios de las Escuelas afectadas. Comprendo perfectamente bien, agregó don Carlos, la necesidad que tiene el país de muchos Ingenieros Agrónomos y el reducido número de alumnos que ingresan desde 1958 en segundo año de la Escuela de Agronomía. Eso es un problema muy serio. Lo cual demanda de todas las Escuelas y autoridades que intervienen en el proceso educativo honda preocupación y estudio y soluciones adecuadas.

Hace algún tiempo muchos profesionales y estudiantes de la Escuela de Microbiología afirmaban que el curso de Física tal como se impartía antes del año de 1957 no era el adecuado para sus intereses y necesidades, ni para las actividades profesionales que iban a tener bajo su responsabilidad.

De un cuidadoso análisis se pondría en claro, pues, cuáles asignaturas o disciplinas de las áreas deben mantenerse y hasta reforzarse y cuáles podrían eliminarse. Pero no cree buen camino resolver el problema por encima, pues no otra cosa sería autorizar arrastre de materias del área.

Los Estudios Generales, a pesar de la urgente necesidad de variar en su contenido y estructura muchos de los programas, ha cumplido a cabalidad los propósitos declarados por la reforma, pero, a un tiempo, habría que preguntarse si los estudios del área están en la misma situación. En un comienzo se dijo que los estudios de área llevaban el propósito de darle oportunidad a los estudiantes para que descubrieran aptitudes y preferencias vocacionales de tipo intelectual, o que las ya descubiertas alcanzaran un mayor desarrollo, a efecto de que al terminar el primer año pudieran hacer un escogimiento, con más conciencia y decisión, de la carrera que iban a seguir luego. O sea que el Área tenía un propósito vocacional. Pero habría que preguntarse, si a causa de la especial situación escolar, dentro de la cual hubo que llevar adelante la reforma, el área se ha convertido en un apretado o estrujado primer año profesional, que encaja muy bien para unas escuelas en cambio no encaja bien para otras?. He ahí un problema que debe enfrentarse con valentía y estudio. Los estudios del área no se tuvo en mente que fueran propedéuticos, es decir preparatorios. Por las razones dichas está de acuerdo con lo que propone la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, en el entendido de que el estudio debe

ser cuidadoso y debe abarcar diversos matices o aspectos del problema de deserción y de bajas escolares, y, además, extenderse a diversas estructuras universitarias.

El Prof. Trejos dice que le preocupa el sesgo que ha tomado la discusión, pues se ha llegado a hablar hasta de verticalidad y la proposición de Ciencias y Letras, en su forma original, no pretendía sino estudiar la posibilidad de un ajuste de materias, en beneficio de la solución de los problemas que se están presentando.

Se refiere a manifestaciones hechas por el Ing. Baudrit. Concretamente en cuanto al curso de Física. Hubo conversaciones entre él y los Ingenieros Salas y Baudrit, sobre todos estos problemas.

En esas conversaciones se esbozaron diferentes soluciones y fue precisamente él quien sugirió la posibilidad de modificar el curso de Física y en su caso de suprimirlo. Pidió se estudiara esa posibilidad en la Facultad.

Otra posibilidad que se consideró fue el de la reducción de las prácticas de Química. Pero también se convino en esa oportunidad que Agronomía debía hacer un estudio de sus programas, pues sus años profesionales están bastante cargados.

Sugirió también un arreglo de manera que al hacerse modificaciones, los profesores no tuvieran pérdidas por el menor número de horas a su cargo.

La Facultad de Ciencias y Letras hizo todo lo posible por buscar soluciones y cumplió con su parte: logró la reducción de los programas del primer año. Agronomía debe cumplir con la suya, la reducción de los programas del segundo año.

Hay una serie de problemas concurrentes. Un factor que debe tomarse en cuenta es el del estudio a medio tiempo.

Mezclar la verticalidad en este asunto, puede oscurecer todo el problema y hacer más compleja su solución.

Observa que si los cursos van a venir a caer sobre años y horas lectivas ya muy cargados, no se haría otra cosa que desplazar el problema y hasta agravarlo. No se debe pensar que el problema –que tiene muchos lados por donde debe verse– se origina sólo en situaciones provenientes de estudios generales.

Por ser la de Agronomía una Escuela de tanta importancia en un país eminentemente agrícola como éste, y siendo una Facultad que trabaja a tiempo completo y con programas muy duros, es preciso buscar soluciones de común acuerdo con ellos.

Quería explicar todo esto por lo que dijo el Ing. Baudrit. Pero está de acuerdo con lo que ha dicho el señor Rector de la necesidad de un estudio más amplio y más de fondo. Pero –repite– en la solución deben intervenir todos, no sólo Ciencias y Letras.

El Ing. Baudrit desea hacer una manifestación terminante en el sentido de que no tiene nada contra Ciencias y Letras ni contra Estudios Generales, todo lo contrario.

Sigue considerando la reforma universitaria como una de las mayores conquistas de la Institución.

El sesgo de su intervención a que se refirió el profesor Trejos, tuvo que hacerlo en vista de las palabras que previamente había dicho el señor Rector.

Como lo dijo al principio, está de acuerdo con la idea de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de esperar por el informe que salga del estudio estadístico que se está llevando a cabo y en darle al asunto un enfoque más general.

No quiere insistir en lo relativo a Matemáticas, pues en la Facultad se han dado cuenta de que el problema no sólo es de concentración de estudios en el primer año de Ciencias y Letras, sino que Agronomía también está recargada.

En el caso de Física no se le dio a Ciencias y Letras ningún ultimátum. Es cierto que la idea surgió del propio Prof. Trejos, pero tal vez la vehemencia que la preocupación le producía, hacía aparecer como exigiendo.

En cuanto a la colaboración de la Facultad adelanta que el próximo viernes se conocerá, en sesión que tendrá efecto ese día, de un primer plan tentativo acogiendo entre otras, ideas del Dr. Bernal Fernández. Verán la forma de reducir un poco la concentración de cátedras, de eliminar por lo menos las cátedras optativas como créditos para graduación.

Su intención no tenía nada que ver con los Estudios Generales. Donde si ha encontrado un poco de resistencia en cuanto a estas preocupaciones, ha sido en los Departamentos. Pero comprende su posición y cree que si estuviera al frente de uno de ellos y no de la Facultad de Agronomía, su posición sería parecida. Ellos desean que los cursos se vean a fondo, pero en las Escuelas Profesionales no se requiere que esos cursos tengan tanta profundidad.

El señor Rector dice que se podría pedir a todas las Facultades del Área de Ciencias Biológicas un estudio conjunto con Ciencias y Letras, sobre los cursos de sus carreras, indicando si son satisfactorios o si se deben modificar.

El Ing. Peralta hace la observación de la falta de población en Agronomía se inicia a partir de los años 50 y 51, precisamente cuando se introdujeron los cursos de Física y Matemáticas en los currículos de esa Escuela. Esa introducción resultó de un conflicto serio que hubo entre Agronomía e Ingeniería en cuanto a aspectos de trabajos de agrimensura y de construcciones rurales por los ingenieros agrónomos.

Ese conflicto se resolvió mediante un acuerdo permitiendo a estos últimos la dirección de obras rurales e hidráulicas pequeñas, pero, para ello, se incluyeron los cursos indicados. Y es que la Física Aplicada es lo mismo que Ingeniería y es necesaria para poder dirigir ciertas obras en cualquiera de las dos profesiones. Por ese motivo deja establecido aquí que si el curso de Física se elimina de los currículos de Agronomía, presentará moción para cancelar la autorización dada a los agrónomos para atender a la dirección del tipo de obras dicho.

No sería posible que sin conocimiento sobre Física, pudieran atender a esa responsabilidad.

El Lic. Jiménez dice que desea aclarar que la proposición de la Facultad de Ciencias Económicas nada tiene que ver con la posibilidad de aumento de matrícula para la

Escuela. Esa situación ya ha sido contemplada y se ha pensado en buscar solución adecuada. Tal vez algún día la Escuela podría pensar en algo así. Dice eso para que no vaya a quedar flotando la duda. Le preocupa este asunto de las Escuelas del Área de Ciencias Biológicas –y le preocupa también a la Facultad– por cuanto un problema así no es un problema particular de una Escuela o de varias Escuelas, sino de toda la Universidad.

El representante estudiantil Méndez desea dejar constancia de una idea que comentó con el Prof. Trejos y que podría considerarse: la posibilidad de controlar la deserción de alumnos que dejan el Área de Ciencias Biológicas y vuelven a la Universidad, a otras áreas, el año siguiente.

Esto es controlable por las listas de matrícula que lleva el Departamento de Registro. El señor Rector estima que sería bueno conocer esos datos.

La Dra. Gamboa dice que el efecto de esta disminución de la población en las Escuelas del Área de Ciencias Biológicas se revela también en los estudios de profesorado. Es mucho mayor el número de personas que se inclinan por seguir las carreras de Profesorado en Castellano por ejemplo y en otras materias del Área de Ciencias Sociales, que de disciplinas del Área de Ciencias Biológicas.

El estudio que se haga debe aclarar por qué hay esa tendencia a las letras y por qué es mucho menor en cuanto a lo científico.

Pensaba que posiblemente –y esto es una hipótesis– hay la idea en los estudiantes, justificada, de que ciertos estudios a la larga son mejor pagados. Cree que conviene ver las demandas ocupacionales en el país y que el Departamento de Bienestar y Orientación les haga ver a los estudiantes, con fundamento en el conocimiento de esas demandas, cuáles son las posibilidades económicas que cada carrera brinda en cuanto a la oferta y la demanda de servicios.

El señor Rector dice que todas estas ideas son excelentes. Precisamente pensando en la necesidad de todas estas consideraciones, fue que se envió al señor Mariano Ramírez a Puerto Rico, donde está haciendo un estudio, precisamente, sobre necesidades ocupacionales, en la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad. Allá tienen un sistema bien desarrollado que es el que proporciona los datos necesarios para señalar pautas.

El Lic. González dice que desea hacer algunas como anotaciones al margen de lo que se ha dicho esta noche. Señala que informó a la Facultad de la pregunta concreta que fue formulada y, si bien al principio parecía que se iba a resolver de otra manera, de la discusión resultó una resolución algo inusitada, tomada en forma unánime.

Ese criterio de la Facultad corresponde al mismo criterio que sostuvo él en el seno del Consejo cuando se discutió la reforma universitaria.

Esa opinión de la Facultad no significa oposición al estudio de este asunto, que es muy complejo. Con lo relativo que es todo esto –y ese es su criterio– entre más vueltas se le de al asunto mucho mejor. Debe decir también que la Facultad de

Farmacia no se preocupa por la falta de población. En lo científico es común, aún en países como los Estados Unidos y la misma Europa, que la población sea menor que en otras áreas. Los especialistas en Ciencias Naturales y Exactas son pocos allá también.

En Farmacia hubo años en que no se abrió el primer año, por falta de población. En otras oportunidades se dejó de abrir el segundo o el tercer año.

En Microbiología se presenta también ese problema y algunas veces ha habido dificultades para abrir una sección. Lo que pasa es que allá se nota menos por ser su campo la investigación.

El pronunciamiento de la Facultad de Farmacia se produjo porque si no se resuelven las cosas por el procedimiento de simplificar las materias esenciales, se estaría usando un arma de dos filos muy peligrosa. Tan peligroso es el exceso como la excesiva simplicidad.

La manera de hacer fácilmente dinero no se va a buscar a una Facultad de Farmacia, o a cualquier otra Escuela Universitaria. Personas que se dan la gran vida y que han hecho mucho dinero, sólo han necesitado de saber sumar, leer y escribir.

Eso es lo que ha dicho a los muchachos cuando han comenzado a repetir esa opinión de que de tal o cual materia no necesitarán en su profesión. Todas las que se han señalado son necesarias, en algunos casos más de lo que ellos mismos creen.

No es una crítica lo que va a manifestar, pero sí una observación que le parece debe ser tomada en cuenta: ha habido falta de contacto sobre los cursos de los Departamentos, con las Escuelas Profesionales, justificable por la juventud de la reforma.

Pero es importante llevar a cabo ese contacto. Que se consulten los cambios y las modificaciones, pues en muchos casos las Facultades tendrán algo que decir.

El Prof. Trejos dice que todo este cambio de impresiones está resultando muy conveniente. Han salido situaciones muy interesantes que vienen a aclarar en mucho los problemas y la posibilidad de sus soluciones. Entre ellas estas últimas manifestaciones del Lic. González. En adelante habrá el cuidado de informar a las Facultades cuando en los Departamentos se introduzcan cambios de enfoque.

Agrega el Prof. Trejos que su preocupación fundamental está en cuanto a la Escuela de Agronomía, por ser tan importante, por significar tanto, en un país como éste predominantemente agrícola.

Ve una diferencia entre la situación, por ese hecho, por ejemplo de Microbiología.

Efectivamente es difícil simplificar sin trivializar y ese es el peligro de las soluciones.

Una de las soluciones que se le ha ocurrido es la de que Agronomía prepare cursos que tengan cierto nivel, que otorguen cierta preparación, pero sin concluir en el grado de ingeniero agrónomo.

Es decir, algo más sencillo, más práctico, más adaptado a las necesidades urgentes del país.

Algo parecido a lo que hace Ciencias Económicas y Sociales con la Escuela de Servicio Social, que no lleva a la Licenciatura pero que exige ciertas condiciones mínimas para ingresar y cursar.

Esos cursos serían más vocacionales y no puramente académicos o de investigación. Agronomía podría enfocar el problema desde ese ángulo que no es exclusivo de otras soluciones, ahora que tiene su granja.

La Dra. Gamboa considera magnífica la idea expuesta por el Prof. Trejos. Es un procedimiento que permite llenar necesidades vitales, directas, del país, sin descuidar estudios de mayor número de años y de más intensidad para capacitar también para investigación.

Esta idea debía ser objeto de un estudio cuidadoso. Se está necesitando que la Universidad prevea las necesidades tecnológicas de la época, que sea proveedora en ese campo. En el campo de la agricultura está el país necesitando de profesores y perfectamente se podría preparar un programa de colaboración, en ese aspecto, entre Agronomía y Educación como existe ahora el de Bellas Artes-Educación.

El Ing. Baudrit dice que todo esto no es nuevo para la Facultad. Allá se ha pensado en eso y en otras muchas cosas. Pero en cuanto al plan concreto a que se ha referido el Prof. Trejos, existe el obstáculo de la limitación de recursos de la Institución. Si bien es un plan que tendría muchas ventajas para el país, es de muy elevado costo, pues se requiere de granjas, explotaciones agropecuarias para trabajar prácticamente y de muchos otros elementos. Precisamente como resultado del viaje que hizo a Puerto Rico con el Ingeniero Iglesias, se discutió mucho sobre esa posibilidad.

En este momento, afirma, es imposible de enfocar una solución de ese tipo por los altos costos que –repite– tendría para la Institución. Un programa de esta clase o se prepara muy bien, o mejor no se hace. Recuerda sobre eso, lo que sucedía cuando el Ministerio de Agricultura preparaba peritos agrícolas. Cuando llegó al Decanato de Agronomía terminó con esos cursos, pues no era satisfactorio el resultado que producían.

El Ing. Peralta dice que en la práctica, en la realidad, está de acuerdo en el funcionamiento de la Facultad de Agronomía, tal y como ahora está.

Le parece bien el plan que sugiere el Prof. Trejos, pero recuerda, con respecto a esta clase de planes, la experiencia de la Facultad de Ingeniería en cuanto a topógrafos y maestros de obras.

Cuando existió una preparación para estas personas, hubo serios problemas; porque los costarricenses no saben, en muchos casos, guardar la posición que les corresponde y desean ir más arriba, salirse de la órbita que les pertenece. Los topógrafos y los maestros de obras, ya querían ser ingenieros y actuar como tales. Así podría suceder en Agronomía con programas de capacitación de este tipo.

Se le ocurre que en el aspecto práctico agrícola no debería ser la Universidad, sino el Ministerio de Agricultura, en una especie de Escuela Vocacional, la que atendiera el asunto.

El Dr. Peña Chavarría dice que en cuanto a Medicina se refiere, quisiera que se fortaleciera la reforma universitaria. En el Congreso Médico que se está celebrando, se tocó el tema de la formación humanística del médico por parte del Dr. Chaves, mexicano, con una profundidad y una amplitud magníficas.

Aquí se ha hablado de las necesidades del país en el campo de la agricultura y de la importancia que, por ello, tiene la Facultad de Agronomía.

Pero –pregunta– cuál es la mayor demanda del país para servir al hombre costarricense?.

Indudablemente que esa demanda mayor es de médicos.

Da unas cifras, como ejemplo, para que se aprecie la población de Costa Rica en relación con otros países en cuanto a médicos en servicio se refiere: hay 406 incorporados y unos 360 en ejercicio profesional. Eso da un resultado como de un médico para cada 3. 200 habitantes. En los Estados Unidos, es proporción de un médico para cada 1.500 habitantes y en la Unión Soviética, de un médico para cada seiscientos habitantes. En Rusia el ejercicio de la profesión médica tiene una alta proporción, alrededor del 73% en manos de mujeres. Y es que la Medicina es un campo ideal, por sus proyecciones sociales, para la mujer. Desearía que en Costa Rica sucediera con Medicina lo mismo que ha sucedido con la Pedagogía, que fuera un campo al que la mujer costarricense se dedicara con intensidad. Ellas dan mayor rendimiento y hay campos, como el de la ginecología, de la atención del niño, etc., que es especialmente importante para la mujer.

No hay duda de que es necesario fortalecer los estudios básicos. El médico moderno, ante las demandas de la salud pública, debe conocer de matemáticas, de estadísticas, de sociología, etc.

Aquí se quejan mucho los médicos de la falta de campo para sus actividades profesionales, sin darse cuenta de que en el país la clientela se hace más bien muy rápido. Pero todos quisieran tener esa clientela inmediatamente y disfrutar de amplios ingresos.

El Prof. Monge Alfaro considera que el problema general que se ha venido considerando no es tan complejo. Tanto las razones de la deserción como de los aplazados se pueden estudiar y localizar. Se explica el fenómeno por el hecho de que la población estudiantil ha tenido que adaptarse a estructuras serias y todo proceso de adaptación produce crisis y estas crisis se manifiestan, en este caso, así. Pero está seguro de que luego de un proceso de evaluación, cesará la deserción y aumentará el número de promociones y un mayor número de alumnos canalizará su vocación en las escuelas que pertenecen al Área de Ciencias Biológicas.

El fenómeno este de la falta de población de las Facultades de esa Área citada, ha puesto a quienes llevan la responsabilidad institucional un poco nerviosos. Se refiere al caso de Agronomía y dice que, en esa Escuela, se producen profesionales de una elevada calidad. Los estudiantes extranjeros que en ella se han formado, que han sido muchos especialmente de Venezuela, han puesto muy alto el nombre de la Universidad por su magnífica formación académica.

Igualmente tiene esa preparación magnífica todos los profesionales que de ella han egresado y que trabajan en el país.

Cree que se han considerado varios problemas, y se han propuesto y considerado soluciones y estudios para llegar a ellas muy interesantes. Pero cree que se debe ir por partes a fin de no abrir muchos frentes, pues entonces no se podría atender bien a todos.

Ver primero lo relativo a la relación de Áreas y Escuelas profesionales; luego ver que planes de estudios pueden ofrecerse en Agronomía y otras Facultades.

Como acuerdo concreto, después del cambio de opiniones habido, se resuelve:

Solicitar a todas las Facultades que forman parte del Área de Ciencias Biológicas, un estudio, conjunto con los Departamentos correspondientes de Ciencias y Letras sobre los cursos de sus respectivas carreras que éstos administran, indicando si son satisfactorios o si se deben modificar y por qué.

Se acoge también la proposición de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales y se queda en espera del estudio estadístico que realizan el Departamento de Registro y el Instituto de Estadística.

ARTICULO 04. Ingresan al salón de sesiones los miembros del Comité de Evaluación Prof. Isaac F. Azofeifa Bolaños, Prof. Edgar González Campos y Prof. Rodrigo Umaña. El Dr. Gonzalo Addis no concurre debido a que se encuentra enfermo.

El señor Rector manifiesta la complacencia del Consejo por tenerlos en esta sesión, lamentado únicamente que el Dr. Adis no esté también presente. El asunto de los exámenes de admisión se ha sometido a consideración del Consejo, pues éstos tendrán lugar el 7 de enero próximo. De manera que se está en competencia con el tiempo.

El Consejo Universitario quería tener un informe general sobre el asunto para aprobar el sistema y luego explicar al país las razones de las pruebas y su fundamento, mediante una conferencia de prensa.

Se pone a discusión el informe que presentó sobre exámenes de admisión la Facultad de Ciencias y Letras.

El señor Rector propone dividir el análisis de este informe en dos partes:

1.- Considerar cuáles van a ser las pruebas y luego ver qué pasos administrativos deben darse para poner en práctica el plan preparado.

Se acuerda seguir ese procedimiento de trabajo.

El trabajo que el Comité de Evaluación ha realizado es tan satisfactorio, que considera fácil de defender las pruebas ante la opinión pública.

El informe de los profesores extranjeros, en cambio, no tiene la profundidad del trabajo realizado por el Comité de Evaluación.

Le satisface que la Facultad haya acogido ese informe del Comité e incluyera una prueba adicional para atender las recomendaciones de los profesores.

Para él lo propuesto tiene tal solidez que no considera necesario solicitar ninguna aclaración.

La Dra. Gamboa manifiesta que sólo tiene una pregunta que formular, y es con relación a los candidatos presentados cuya calificación resulte inferior o superior a la cifra que marque el límite de admisión. Figura en la página 6 del informe de la Facultad de Ciencias y Letras.

El Prof. Trejos explica que el procedimiento parece muy complicado, puesto por escrito. Tal vez se debe a la forma de redacción que hubo que darle.

Se pensó en la zona de calificación en que se podría cometer alguna injusticia.

Encontraron entonces que la mejor decisión podía venir dada con base en ese examen de redacción.

Esos son los trabajos de redacción que se van a calificar. Luego el alumno que estaba encima del límite de admisión y el examen corrobora ese resultado, se admite de una vez. Lo mismo sucederá si se corroboran los que estaban por debajo, se incluyen de una vez.

El que presente una calificación muy buena, se estudiará su caso.

Así se hará con los restantes casos similares, hasta eliminar esa zona de duda.

La Dra. Gamboa manifiesta su satisfacción por la explicación, que le ha dejado en claro la duda que tenía.

Se acuerda, después de esa aclaración, acoger las pruebas propuestas así como su carácter.

El señor Rector dice que no considera bueno que sea el Consejo Directivo en pleno el que haga la calificación de los exámenes. Y en caso de que se mantuviera esa forma de calificación, habría que declarar que sus resoluciones serán inapelables, pues de lo contrario vendrían todas al Consejo Universitario.

El Prof. Trejos dice que el Consejo Directivo sólo examinará aquellas pruebas en que haya dudas.

Se decide que la calificación la haga una Comisión integrada por el Consejo Universitario, de tres personas. Esas personas se determinarán posteriormente.

Se comunicará a Ciencias y Letras de esta resolución del Consejo.

En cuanto a los aspectos administrativos que el plan implica, el señor Rector sugiere se nombre una Comisión que coordine todo lo relativo a aulas, profesores secretarías, etc.

El Prof. Monge Alfaro aclara que no es necesario nombrar una Comisión, pues ya el Consejo Universitario había encargado a la Secretaría General de conseguir las aulas necesarias para las pruebas.

Se acuerda, en vista de ese informe, encargarle de la coordinación de todo el plan administrativo, indicándole al Prof. Monge Alfaro que se requiere un número mínimo de 30 profesores para el control de los grupos de 50 estudiantes y de 8 a 10 secretarías, y un mínimo de 30 aulas.

Lo relativo a información para los alumnos del lugar donde se verificarán las pruebas y distribución de tarjetas numeradas de identificación, se deja a cargo del Comité de Evaluación y del Departamento de Registro. (Punto 4. del informe de la Facultad).

Como coordinadores de este trabajo se designa a los señores Decano y Vice Decano de Ciencias y Letras.

A proposición de la Dra. Gamboa y como una forma de orientar a los estudiantes que vengan a rendir las pruebas, se les dará a éstos, al entregarles las tarjetas de identificación y si es posible se pondrá al dorso de la misma, un mapa sencillo de la Ciudad Universitaria con indicación de los principales edificios.

Se acuerda que la Conferencia de prensa se convoque para el martes 1° de diciembre a las tres de la tarde (quince horas).

A sugerencia del Prof. Obregón, la información no se dará específicamente sobre el caso de los exámenes de admisión, ni se hará la convocatoria de manera concreta para comentar ese tema, sin aspectos generales de política universitaria.

En dicha conferencia de prensa estarán presentes además del señor Rector, los miembros del Consejo Universitario que lo deseen; los señores Decano y Vice-Decano de Ciencias y Letras; el Director del Departamento de Registro y los miembros del Comité de evaluación.

ARTICULO 05. A sugerencia del señor Rector se acuerda dirigir comunicación a los miembros del Comité de Evaluación, haciéndoles llegar las manifestaciones de felicitación de parte del Consejo Universitario, por el magnífico trabajo preparado.

ARTICULO 06. El señor Rector somete a consideración del Consejo asunto de ayuda económica al Prof. Jenaro Valverde Marín, que, en disfrute de una beca en la que la Universidad tiene interés, irá a realizar estudios en la Universidad de Chicago.

Lo somete hoy pues es necesario resolver cuanto antes, ya que la fecha de salida del Prof. Valverde está muy próxima.

La Comisión de Becas, en nota suscrita por el Prof. Monge Alfaro, a la que se acompaña la comunicación de solicitud de ayuda presentada por el Prof. Valverde, dice al señor Rector lo siguiente:

“...Elevamos a su conocimiento el informe sobre una solicitud hecha por el Prof. don Jenaro Valverde Marín, para que la Universidad le ayude a hacer estudios de post-

graduado en asuntos que interesan sobremanera al Proyecto de Desarrollo Económico, del cual él es eficiente servidor.

La Beca la concede el Punto IV dentro de las normas y condiciones de la que hoy día está disfrutando el Licenciado Alvaro Hernández Piedra.

El señor Prof. Valverde, en carta que acompaña este oficio dice que necesita una ayuda de ¢ 1.500,00 mensuales con el propósito de ayudar a su familia y de ampliar un poco la suma con que el Punto IV le ayuda a mantenerse en los Estados Unidos de Norteamérica.

La situación del Prof. Valverde como funcionario de la Universidad es la siguiente:

- a) Profesor de la Escuela de Ciencias y Letras, con un sueldo de ¢ 1.200,00.
- b) Economista del Proyecto de Desarrollo Económico con un sueldo de ¢ 900,00 mensuales.

En comunicación, que acompaña también este oficio, del Lic. don Raúl Hess, Director del Proyecto de Desarrollo Económico, se afirma que el señor Valverde podría disfrutar del sueldo que devenga como Economista, ya que la Oficina está en condiciones de trabajar durante el año de 1960 sin la presencia del señor Valverde.

En lo que respecta al trabajo docente que realiza el Prof. Valverde en la Escuela de Ciencias y Letras, habría necesidad de buscar sustituto.

En resumidas cuentas, sólo se contaría con ¢ 900,00 para ayudar a don Jenaro sin que ello implique erogación extra de parte de la Universidad de Costa Rica.

La Comisión comprende que el Profesor Valverde para hacer los estudios de post-graduado mencionados en este informe necesita, por lo exiguo de la beca, de una ayuda de ¢1.500,00 pero a un tiempo, sabe de las estrechas condiciones económicas porque atravesará nuestra Institución el año entrante.

Recomiendo al Consejo Universitario se le otorgue el permiso solicitado para disfrutar de la Beca y del goce de sueldo como Economista del Proyecto de Desarrollo Económico”.

Con vista del informe anterior, se acuerda señalar como ayuda económica mensual para el Prof. Jenaro Valverde, durante el período de disfrute de su beca, la suma de ¢ 900,00.

Lo anterior se comunicará al Departamento de Administración Financiera y al Departamento de Investigaciones.

A las 22: 30 horas se levanta la sesión.